

# Habrá votación electrónica del Presupuesto Participativo

Por CDMX Magacín

**E**l próximo 7 de mayo, los habitantes de la Ciudad de México podrán votar de manera presencial y mediante sufragio electrónico para decidir qué obras quieren para 2023 y 2024 como parte del Presupuesto Participativo para las mil 836 colonias de la capital, el cual dispone de un monto total superior a los 3 mil 500 millones de pesos. "Vamos a llevar a cabo también la votación a través de voto electrónico, estamos desarrollando un software especializado desde dispositivos móviles, como celulares, para que puedan votar", explica el consejero electoral Mauricio Huesca, quien también es presidente de la comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), organismo responsable de celebrar la consulta.

Sobre el voto electrónico, gracias al cual esperan que la participación sea mayor que en años anteriores, Huesca explica en entrevista con CDMX Magacín que "será anticipado, y recomiendo mucho a la ciudadanía que, si quiere participar que lo haga, porque la verdad es muy seguro, muy confiable y muy interesante".

¿Cómo funciona el voto electrónico? Explica Huesca: "Hay dos fases de votación: una primera fase que hay que pre registrarlo en el portal y bajar una aplicación; esto es una suerte de avisarle al IECM: 'Yo voy a votar por internet', y así nosotros preparamos el listado nominal. Esto ocurrirá del 13 al 26 de abril; es decir, casi 13 días para poder registrarnos en esa plataforma. Hay que descargar también la aplicación móvil desde el celular y una vez que este el pre-registro, entonces ya podemos ir a la fase 2 que ya es la votación concreta".

Sigue: "La votación en concreto ocurrirá el 28 de abril al 4 de mayo, es decir una semana en la cual ya puedes votar en el horario que túquieras, el lugar donde te encuentres, desde tu celular, incluso puede ser un fin de semana que estés descansando, en tu oficina. La ventaja es que te aparecerán los proyectos que están en tu colonia y puedes revisarlos con detenimiento". La votación presencial será el 7 de mayo. Desde hace 11 años se creó el Presupuesto Participativo, que es un derecho ciudadano, en el cual un porcentaje del presupuesto de la Alcaldía, que es el 4%, equivalente, la ciudadanía decide en qué se ejecuta, ya sea obras y servicios, infraestructura urbana, activas recreativas, deportivas o culturales.

Como en 2024 hay elecciones y se inicia ya el año electoral en septiembre, el IECM adelantó la consulta de este año y el próximo, lo cual aumenta el dinero para cada una de sus colonias.

En este momento, y hasta el próximo 7 de marzo, los ciudadanos podrán registrar sus proyectos para la Consulta, mediante los cuales busquen *enchular* sus respectivas colonias. Se analizará si son viables, y los que sí, serán sometidos a la consulta.



